



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Seguimiento corte 31 de diciembre de 2019

El Grupo de Control Interno de Gestión evaluó el avance de los planes de mejoramiento por procesos y ambiental con corte al 31 de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre de 2019, a fin de revisar el cumplimiento de las acciones y la eficacia de los planes de mejora suscritos para dar tratamiento a las no conformidades identificadas.

Proceso	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS IV TRIMESTRE 2019									
	HALLAZGOS		ACCIONES		ESTADO DE LAS ACCIONES			EFICACIA DE LAS ACCIONES - IV		
	No Conformidad	Oportunidades de Mejora	Correctivas	Mejora	Acc. Vigentes	Acc. Cumplidas	Acc. Vencidas	Eficaces	NO eficaces	Pendiente evaluar eficacia
Direccionamiento Estratégico, Form.	-	2	-	3	3	-	-	-	-	-
Comunicaciones	2	1	5	1	2	4	-	-	-	2
Gestión de IT	2	-	4	-	4	-	-	-	-	2
Desarrollo de la Política Exterior	2	4	2	4	5	1	-	-	-	2
Seguimiento de la Política Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio al Ciudadano	5	5	5	5	2	8	-	-	1	4
Gestión del Talento Humano	1	7	1	16	13	4	-	-	-	1
Gestión Financiera	2	-	4	-	-	4	-	2	-	-
Gestión Administrativa	12	7	17	11	7	15	6	8	-	4
Gestión Contractual	3	1	11	1	5	7	-	1	-	2
Gestión Documental	2	5	8	5	3	10	-	1	-	1
Apoyo Jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Evaluación Independiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejora Continua	11	5	12	6	17	1	-	-	-	11
Totales	42	37	69	52	61	54	6	12	1	29

A continuación, se presentan los resultados de este seguimiento durante el cuarto trimestre de 2019, se evaluó la eficacia a trece (13) planes de mejora correspondientes a los procesos de:

Gestión Financiera (2) asociadas al resultado de la auditoría interna: Fortalecimiento a las actividades del GIT de Servicio al Exterior relacionado a la revisión en las Misiones con respecto a la legalización del gasto y la implementación de controles para una revisión más efectiva y completa con relación a los informes de actuaciones y recaudos consulares.

Gestión Administrativa (8): Una (1) asociado al riesgo "Accidentabilidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor" y las siete (7) restantes asociadas al resultado de la auditoría interna, relacionadas con: Incluir en aplicativo SIAD el cálculo del valor residual del 5% de los bienes muebles; actualización de los inventarios de bienes muebles; socialización del indicador "Nivel de cumplimiento de las solicitudes de mantenimiento"; Realización y socialización del plan de mantenimiento de la infraestructura y equipos a cargo; fumigación y el lavado de tanques de las instalaciones realizadas a la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores por la empresa proveedora del servicio; suscripción del plan de mejoramiento a partir del análisis de los resultados no satisfactorios de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios de los servicios administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores y aplicación de las buenas prácticas para la atención de los servicios requeridos por las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de los Empleados de la empresa Contratistas implementadas a partir del análisis y seguimiento de los resultados no satisfactorios de las encuestas de satisfacción.

Gestión Contractual (1) asociada con el resultado de la auditoría interna relacionada con la revisión y actualización de las normas de responsabilidad del GIT de Licitaciones y Contratos.

Gestión Documental (1) asociado con la materialización del riesgo: "Hurto de elementos y documentos de correspondencia".

Servicio al Ciudadano (1) asociado con la materialización del riesgo "Apostillar o legalizar documentos no fidedignos"

Como resultado de la evaluación (12) planes de mejora fueron considerados eficaces y (1) se considera No eficaz toda vez que en la evaluación a los riesgos del tercer cuatrimestre se identificó la materialización del riesgo: "Apostillar o legalizar documentos no fidedignos" identificándose la expedición de 4 apostillas y legalizaciones con documentos base no fidedignos.

En el periodo finalizaron 4 planes de mejora del proceso de Servicio al Ciudadano cuya eficacia de las acciones se evaluará en el próximo trimestre teniendo en cuenta el resultado del seguimiento a la atención adecuada de PQRSD del segundo semestre de 2019 que está adelantando el GIT de Control Interno.

El resultado detallado de la evaluación se comunicará a los responsables de los procesos.

El estado de cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, con corte al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Estado de las acciones Cuarto trimestre 2019		
Estado	#	%
Cumplidas	54	44,63
Vigentes	61	50,41
Vencidas	6	4,96
Totales	121	100,00

El resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos vigentes a 31 de diciembre de 2019 fue comunicado a responsables de cada uno de los procesos, mediante memorando.

RECOMENDACIONES

Los procesos deben realizar seguimiento permanente a la ejecución de las acciones propuestas y reportar los avances trimestrales junto con las evidencias de acuerdo con lo definido en el procedimiento MC-PT-10 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora.

Es importante que se refuerce en los gestores de cambio la metodología para la formulación de planes de mejoramiento y así garantizar que los responsables de los procesos den un tratamiento adecuado a las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 3 de 3

Todos los procesos estar atentos al vencimiento de los próximos compromisos y comunicar de manera oportuna al GIT de Control Interno de Gestión cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento.

Las acciones de mejora y correctivas suscritas en el plan de mejoramiento que impacten las actividades, deben incorporarse a la gestión de los procesos para garantizar su continuidad en el tiempo y de esta manera contribuyan a la optimización de las actividades al interior de la Entidad.

Es importante que las dependencias a las cuales se les identificaron No conformidades y oportunidades de mejora en las auditorías internas de calidad y auditorías de gestión durante la vigencia 2019 suscriban los planes de mejoramiento correspondientes.

Se recomienda a los procesos que no cuentan con planes de mejoramiento vigentes, que realicen ejercicios de autoevaluación y en caso de identificar posibles mejoras, estas se documenten de acuerdo con el procedimiento MC-PT-10.

(Informe Electrónico)

MARÍA DEL PILAR LUGO GONZÁLEZ

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión